Estudios Michoacanos XII

Agustín Jacinto Zavala Coordinador

El Colegio de Michoacán Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán

ESTUDIOS MICHOACANOS XII

Agustín Jacinto Zavala Coordinador







ÍNDICE

Introducción	9
La parroquia de Tlazazalca cumple 450 años de vida parroquial. Fundación, venturas y desventuras de su adolescencia Alberto Carrillo Cázares	19
Los franciscanos en Zamora. Fomento cultual y cultural de la villa Francisco Miranda Godínez	65
Sin encanto no hay microhistoria que valga. Una postura epistemológica en la microhistoria del Dr. Luis González Agustín Jacinto Zavala	81
Las artesanías en México ante el discurso gubernamental y los reglamentos internacionales de mercado <i>Amalia Ramírez Garaizar</i>	117
Chirimias y sintetizadores; la crucifixión de Cristo y la ejecución de Bin Laden. Ocumicho. Un pueblo de contrastes Eva Ma. Garrido Izaguirre	129
La medicina doméstica en el municipio de Buenavista Tomatlán, Michoacán Salvador Pérez Ramírez	143

Cartilla para los niños de fray Maturino Gilberti (1575) Pedro Márquez Joaquín	161
DOCUMENTOS	
Pindecuario de obvenciones de los pueblos de Pamatácuaro, Cicuicho y Atapan Moisés Franco Mendoza	199
Copia del Título de Tierras de Los Reyes Tiríndaro, Mich. Cayetano Reyes García †	235
Índice onomástico	241
Índice toponímico	245

LOS FRANCISCANOS EN ZAMORA FOMENTO CULTUAL Y CULTURAL DE LA VILLA

Francisco Miranda Godínez El Colegio de Michoacán

A don Arturo Rodríguez Zetina, con perenne gratitud

RECUERDO Y PRESENCIA

La torre de San Francisco es la figura emblemática de la Zamora de finales del siglo XVIII y principios del XIX así como la catedral inconclusa lo es para los finales del XIX y el comenzar del XX.

Bien pueden reducirse ambas a ser sólo las figuras plásticas de dos épocas que las concibieron y las realizaron si no hiciéramos hincapié en que la primera se realizó cuando la comunidad zamorana vivió el ocio de una sociedad ya consolidada, próspera y floreciente con base en su agricultura y en el incipiente comercio cerealero derivado hacia las zonas mineras, especialmente la de las Zacatecas; la segunda, en cambio, es el símbolo de una Zamora convertida en sede de la pujante diócesis de su nombre, aquella que corría sus territorios desde las márgenes del Lerma hasta las costas del Pacífico, ligando entre sí al Bajío zamorano, a la Sierra y a la casi inexplorada Tierra Caliente y que gozaba entonces del genio de un pastor que quiso invertir sus percepciones decimales en engrandecer la ciudad episcopal con una catedral, digna de tan enorme y rico territorio.

Me referiré en este escrito a ese clima de bienestar en que vivió la Zamora del siglo XVIII y buscaré ligarlo a un importante impulso que recibió, en el campo del culto y de la cultura, por parte de los frailes de San Francisco que vinieron a la ciudad.

Esa presencia franciscana, que repercutió en la Villa, a través de casi todo el siglo XVIII, se fue plasmando en la construcción de la iglesia y convento de San Francisco que culminaron a finales de ese siglo y principio del siguiente y se reflejó en la superación de una sociedad, aislada

FRANCISCO MIRANDA

hasta entonces, inspirando en sus hijos ansias culturales que muchos de ellos lograron por el camino de las Religiones y del Clero Diocesano.

De la importancia de esas inquietudes, y su realización vocacional, conocemos –como botones de muestra– al oratoriano Juan Benito Díaz de Gamarra y a los franciscanos José Plancarte y Manuel Martínez de Navarrete, siendo también frutos de ella los sacerdotes seculares José Antonio Macías y José Sixto Verduzco, o bien los zamoranos Ángel Morales, José María Cabadas, José Antonio de la Peña o Pelagio Labastida y Dávalos, mismos que continuarían enriqueciendo la vida nacional, siendo esta una lista bastante incompleta.

Recordemos que desde los primeros años de la villa, fundada en 1574, los franciscanos intentaron establecerse en aquella primitiva Zamora. Ellos, que habían roturado el campo religioso del occidente de Michoacán, marcándolo con su presencia evangelizadora y transformando su paisaje con la arquitectura de los conventos de Uruapan, Tarecuato, Zacapu, Jiquilpan, Peribán, Tancítaro, Charapan y Patamban, no lograron establecerse en la recién fundada villa por la oposición que les hizo el clérigo beneficiado del lugar, apoyado por el Cabildo Catedralicio michoacano.

Una nueva actitud

La llegada de los hijos del Pobre de Asís a Zamora, ya en el siglo XVIII, no tuvo el carácter competitivo de los primeros tiempos. En aquellos había sido necesario disputarles territorio tanto a ellos, como a sus colegas agustinos, por parte del incipiente clero secular, especialmente cuando los ministros se aumentaron con los egresados del Colegio de San Nicolás.

En los nuevos tiempos, en lugar de disputarles la cura de almas a los diocesanos, los religiosos buscaron dedicarse a apostolados especializados, más en consonancia con la vocación de sus propias Órdenes Religiosas.

Llegaban a Zamora, esta vez, invitados para atender a los terciarios franciscanos que buscaban abrigar sus prácticas religiosas en la espiritualidad del Poverello. Muchos zamoranos, la mayoría laicos y algunos

clérigos, habían sido ganados por la suavidad de la piedad de la Hermandad del Cordón. Los franciscanos, ya en casa, echarían a andar el Hospicio de las Santas Llagas, importante aliento para la vida espiritual de la comunidad zamorana de esos años.

Los religiosos solicitados, protegidos y aprovechados por los vecinos, activaron en forma importante el culto y la cultura de la villa.

NUESTRAS FUENTES

Nos servirá de fuente el libro de cuentas del Hospicio de las Llagas, rescatado por don Arturo Rodríguez Zetina. El manuscrito original, del que desconocemos su paradero, debió ser un registro de minutas donde se anotaron los informes que se rendían periódicamente a las Congregaciones de la Orden Franciscana. La copia mecanográfica de que dispusimos está avalada con la certificación del Notario Rodríguez Zetina, quien asegura fidelidad al original y cubre cincuenta años, aunque sin continuidad.

Otra fuente que utilizo es el libro del mismo Rodríguez, Zamora ensayo histórico y repertorio documental completándolas con la consulta de los Libros de Bautismo de la parroquia de Zamora, radicados en la parroquia de La Purísima de esta misma ciudad y con el manuscrito inédito 1685 años: Títulos y nombramientos: Ilustrísimo señor Ortega y gobierno de los Ilustrísimos señores Legaspi, Trujillo, Escalona, Matos y Sedes Vacantes.

FINCANDO SEDE

Los zamoranos, llamando a los frailes franciscos, les pedían atender a los terciarios de la villa. En un principio se les ofreció la capilla del Barrio de San Francisco de los Tecos, asentamiento aledaño y extramuros de la villa. Fue esta capilla la que luego se transformaría en el templo del Calvario y en la que ya se honraba, desde finales del siglo anterior, la imagen del Señor de la Salud.

Aceptada la invitación por los frailes, buscaron mejor ubicación que la ofrecida y lo consiguieron. Así, efectivamente, se movieron de la periferia al centro de la población.

El libro del hospicio nos dará ya noticia de los franciscanos ocupando un solar en la Calle Real, aquella que corría de la puerta lateral de la única parroquia a la fachada de la capilla del Señor de la Salud.

En el nuevo sitio escogido y conseguido, edificarán una iglesia con su cementerio, un convento y en éste un estudio para los jóvenes zamoranos, todo ello en el correr del siglo XVIII.

Las construcciones iniciales que daban a la mencionada calle, fueron adquiriendo profundidad con otros solares agregados a los primitivos, pudiendo tener a disposición –al final–, toda la manzana que actualmente está entornada por las calles de Hidalgo, Ocampo, Aquiles Serdán y Cázares.

Una capilla dedicada a San Antonio y una incipiente huerta marcaron el primer posesionamiento, a ello siguió la continuada construcción de la iglesia de San Francisco y su convento. El cementerio debió ocupar el viejo atrio que conocimos, la actual Plaza de San Francisco.

El Hospicio de las Llagas, con la función inicial de capilla para la atención de la Tercera Orden, pudo sobrevivir a la secularización de las doctrinas de los religiosos de mediados del siglo XVIII, lo que no consiguió el convento agustino de Jacona ni sus extensiones de Santiago Tagamandapio, Tangancícuaro y Jaripo, que tuvieron que cederse a los clérigos diocesanos.

La Reforma impondría final definitivo a la presencia franciscana en Zamora, ya muy disminuída desde principios del siglo XIX, aplicándosele la confiscación de los bienes de manos muertas como eran los de las Órdenes Religiosas; la exclaustración que siguió hirió de muerte el proyecto franciscano de Zamora.

LOS PRIMEROS INTENTOS

Fue por 1580 el primer intento de los franciscanos por establecerse en la Zamora recién fundada. Llegaban los frailes al nuevo sitio con intención de ocupar convento y aunque inicialmente tuvieron el beneplácito del clérigo beneficiado, pronto engendró en éste los temores de despojo rea-

vivándosele lo ocurrido 30 años antes al clérigo de Jacona¹ y lo intentado en Tlazazalca por parte de los mismos frailes agustinos.²

El beneficiado de Zamora, Alonso de la Palma, venía de la experiencia ministerial en los territorios difíciles de Tierra Caliente, y así aunque llamados los frailes por algunos de los vecinos contando con el consentimiento del padre Palma, pronto se presentaron los inconvenientes de una presencia alternativa a la del clérigo en una villa ya con vivos antagonismos entre sus habitantes.

Algunos de los primeros pobladores de Zamora eran españoles radicados en Jacona, rivalidades entre ellos en el seno de una comunidad indígena habían apresurado la fundación de la villa. A partir de los años siguientes a 1574, en que se realizó, habían continuado esas dificultades especialmente de los recién llegados y los que habían sido despojados de sus propiedades para establecer la población y que esperaban ser favorecidos con solares mejor situados que aquellos con menos méritos.

En la vieja querella contra la permanencia de los franciscanos en la primitiva villa de Zamora fue decisiva la oposición del clérigo y el respaldo que dio a éste el Cabildo Eclesiástico de Valladolid.³

Aunque allí mismo, y entonces, la oposición de los clérigos contra la presencia de religiosos no fue igual para los franciscanos que para la Compañía de Jesús, según nos lo cuentan las fuentes jesuíticas que nos relatan los frutos de pacificación que lograron sus primeros padres –los de la residencia de Pátzcuaro–, en amistar a las facciones zamoranas de aquella primera hora.⁴

Francisco Miranda Godínez, "El abandono de la Tierra Caliente" en Memorias de la Cuenca del Tepalcatepec, 2004 [escrito inédito en que se narra el abandono de los territorios tierracalenteños por los agustinos y el posesionamiento de parroquias en la tierra templada michoacana y el despojo de los beneficiados clérigos].

^{2.} Alberto Carrillo Cázares, *Vasco de Quiroga: La pasión por el derecho*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2003.

Nelly Sigaut, Catalogo del Patrimonio Artístico del Bajío Zamorano, Primera Parte, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1988.

^{4.} Félix Zubillaga, *Monumenta Mexicana, v. II (1581-1585)*, Roma, 1959, p. 139: Carta Anua de la Provincia de la Nueva España, México, 20 de abril de 1583.

NUEVA PRESENCIA

La nueva actividad de los franciscanos en la Zamora del siglo XVIII contó ya con acuerdos, tanto del cura como del vecindario. Aunque ya vimos que el proyecto era ubicar a los franciscanos en el Barrio de San Francisco de los Tecos, queriéndolos desvinculados de la villa como lo estaban los indígenas avecindados en esa colonia, peones asalariados que auxiliaban en sus labores a los agricultores del valle, ellos trastocaron los planes originales.

Esos gañanes –en un principio tecos de Ario y Santiago Tangamandapio– construyeron un barrio y fincaron una iglesia, dedicados ambos a san Francisco; ésta, luego se empezaría a llamar del Calvario, cuando hospedó la milagrosa imagen del Señor de la Salud a finales del siglo XVII.

Con esta nueva presencia franciscana en la vida parroquial de Zamora se irá marcando un nuevo modo de actuación de las Órdenes Mendicantes en la Nueva España. Reimplantan sus modos tradicionales de trabajo complementario a la labor pastoral de los curas, recuperando los fines originales de sus fundadores y que, en la Edad Media, les había constituido en reformadores de la vida cristiana y animadores del crecimiento espiritual e intelectual de las comunidades como fue el caso de la fundación y el robustecimiento de las universidades.

La aparición de los franciscanos en la Zamora del siglo XVIII hace espacio a una nueva forma de trabajo como auxiliares de la vida religiosa, superando el clima polémico en que se ha contemplado la secularización de las doctrinas de los mendicantes en ese siglo.

Forma de trabajo en la que, dejando a los seculares la atención parroquial de la comunidad, ellos se dedican a desarrollar sus carismas fundacionales robusteciendo la solidaridad comunitaria y volviendo a depender de la generosidad cristiana y de la Providencia —que les había dado su carácter de mendicantes— antes que de la acumulación de bienes, como lo habían practicado en los anteriores siglos novohispanos.

En lo particular de la historia de la evangelización de la Nueva España, los frailes mendicantes de la primera hora –franciscanos, dominicos y agustinos— habían debido asumir funciones parroquiales, urgidos por la necesidad de crear la comunidad cristiana ante la ausencia de obispos y la escasez de los clérigos.

Pasada esa primera urgencia pastoral, y a pesar de la voluntad de los prelados diocesanos de asumir por completo sus tareas ministeriales, los frailes lucharon por sobrevivir en la vida pastoral de las cristiandades ya fundadas e incluso intentaron crear un pensamiento teológico que los legitimara en su permanencia en la vida pastoral y sacramentaria. Fray Alonso de la Veracruz es uno de los principales teóricos de aquella primera hora y sus escritos merecen cuidadoso estudio para asomarnos al proyecto de una Iglesia de los frailes enfrentada a la jerárquica de los obispos.

El constante aumento y mejor preparación del clero secular hizo disminuir el peso de las razones con que los frailes arguían su presencia, validando su permanencia en la cura pastoral; así, estudiando el tema que nos ocupa, debemos marcar lo novedoso de ese ya aceptar realizar tareas complementarias y no competir con el trabajo ministerial del clero diocesano.

Esta nueva actitud les valdrá el apoyo irrestricto de la comunidad y de sus pastores, pudiendo optimizar sus talentos en el fomento del culto, de la espiritualidad y de la cultura de las poblaciones volviéndose a su primitiva vocación de conventuales, con la reestimación de la vida de comunidad y de la clausura.

Ese estilo de presencia de los religiosos en la Nueva España lo habían tenido los jesuitas en la Zamora del último cuarto del siglo XVI, y en otras partes. El apostolado complementario de los padres de la Compañía no había encontrado sino aplauso en los clérigos de Zamora a quienes, en distintas ocasiones, habían venido a auxiliar los jesuitas de Pátzcuaro, ya fuera en las confesiones cuaresmales o ejerciendo el ministerio de la predicación o las misiones populares.

Agregarían los jesuitas a aquella labor, desde los tempranos tiempos, la dirección espiritual de los clérigos y la asesoría moral a sus problemas, además de una sustantiva labor educativa por medio de los colegios.

HISTORIA DOCUMENTAL5

Al principio de esta nueva etapa franciscana en la villa no se contó jurídicamente con un convento pues sólo se alcanzaron las condiciones para constituirlo a finales del siglo XVIII.

Los dos o tres religiosos que siempre hubo, justificaban su presencia por la atención a los terciarios de la villa, y así empezaron por tener una capilla "de prestado", la que poco a poco iría adquiriendo categoría de iglesia, fincándose a su alrededor los servicios esenciales para cualquier comunidad.

Así, el título inicial no fue el de convento sino de hospicio, el Hospicio de las Llagas, tanto por faltarle la formalidad del permiso real como por no tener un número suficiente de religiosos residentes.

El libro aludido, Hospicio de las llagas de nuestro seráfico padre San Francisco de la Villa de Zamora,⁶ ya le había servido a don Arturo Rodríguez como fuente para hablarnos de esa etapa franciscana de la villa, complementándolo con otros documentos publicados por él mismo en su Zamora, ensayo histórico y repertorio documental.⁷

Sabemos así que la intención de la villa al llamar a los franciscanos, ya lo dijimos, fue encomendarles la atención de la capilla del Señor de la Salud. Así lo manifestaban el cura, bachiller don Nicolás de Morras y Verganza ⁸ y los miembros del gobierno civil, Domingo González de Higareda Teniente de Alcalde Mayor y Benito Ponce Somosa alferez real, Domingo García Castrillón, Bartolomé de Mendoza, regidores y

- Los testimonios que utilizaremos serán tomados, en su mayor parte, de Arturo Rodríguez Zetina, Zamora, ensayo histórico y repertorio documental, México, Jus, 1952. Ese mare magnum de fuentes primarias para la historia de esta ciudad.
- Libro de provisiones de los franciscanos del Hospicio y Convento de Zamora, copia mecanuscrita en poder del autor, resumido en Rodríguez Zetina, o.c., pp. 130-131.
- 7. Rodríguez Zetina, o.c. p. 125.
- 8. 1685 años: Títulos y nombramientos: Ilustrísimo señor Orteg, y gobierno de los Ilustrísimos señores Legaspi, Trujillo, Escalona, Matos y Sedes Vacantes, [Manuscrito inédito del Fondo Alvarado en El Colegio de Michoacán]: f. 62. Encontramos a don Nicolás como vicario y juez eclesiástico de la villa desde el 25 de noviembre de 1812. Lo auxiliaban en su trabajo otros eclesiásticos como el bachiller Andrés de Ochoa Garibay, con apellidos de gente de Zamora, que se ejercía de Sacristán Mayor desde el 30 de marzo del mismo año. Un anterior párroco de la villa, Miguel Mirón de Valdivieso, había pasado al importante beneficio de San Luis Potosí el 12 de marzo de ese año, dejando la vacante cubierta por Morras que antes había ocupado el beneficio de Santa Clara (ibidem, f. 57).

alcaldes ordinarios, José Márquez de la Mora provincial de la Hermandad y Gaspar Méndez de Guzmán, alguacil de la Inquisición.

Así consta por el acta levantada en Zamora el 22 de mayo de 1716 y testimoniada por el escribano José de la Serna:

para el mayor servicio de Dios nuestro Señor y su divino culto sea más ensalzado, en bien y provecho de las almas, de mucho tiempo a esta parte han deseado con todo anhelo el que se funde un hospicio de la Sagrada Religión Seráfica de la Orden de el Señor San Francisco, para cuyo efecto han puesto todos los medios convenientes y pedido y suplicado al Ilustrísimo y Reverendísimo señor doctor don Felipe Ignacio de Trujillo y Guerrero, dignísimo obispo de esta Provincia de Michoacán quien fue servido de conceder licencia para dicho hospicio y vengan los religiosos de dicha Orden a la dicha fundación, en la parte y lugar que tienen asignado, y con la circunstancia de que primero se ocurra al Excelentísimo señor Duque de Linares, o virrey de esta Nueva España para que también, siendo servido, conceda su licencia que también tiene impetrada.

"Y en atención a todo lo dicho, dicho señor cura y demás señores, habiendo visto lo más a propósito y conveniente para que se fabrique dicho hospicio señalan uno que es donde está la capilla del Señor Crucificado de el Calvario con título de Nuestro Señor de la Salud, cuya capilla se dice fabricó y compuso Antonio Delgado, difunto, vecino que fue de esta dicha villa a devoción suya, que está en la parte que mira al norte frontero de la puerta del costado de la iglesia parroquial e inmediato a la acequia principal por donde se riegan las labores, con todo lo que fuese anexo y conveniente para dicha fábrica del hospicio, que al presente se haya reedificada la dicha capilla como de cuatro varas de alto, ¹¹ poco más o menos.

"Y dicho señor cura y juez eclesiástico, por lo que toca y tocar puede en cualesquier manera el derecho parroquial que le asiste, y atendiendo como dicho es el mayor bien de las almas, ha por bien el que en la parte y lugar se funde dicho hospicio, sirviendo la dicha capilla y poniendo en el altar mayor al Señor Crucificado de la Salud, Cristo Señor Nuestro,

Gobernó la diócesis de Michoacán del 4 de noviembre de 1711 al 6 de febrero de 1721. José Bravo Ugarte, Diócesis y obispos de la Iglesia Mexicana, (1519-1965), México, Jus, 1965, p. 70.

Don Fernando de Lencastre, Noroña y Silva, Duque de Linares, 20º virrey de la Nueva España.

^{11.} La equivalencia de una vara en centímetros es 70 aproximadamente. Véase p. 77.

sin que por su parte, ahora ni en tiempo alguno, se ponga impedimento ni embarazo alguno, ni demás curas que fueren en lo adelante puedan admover ni quitar al dicho Señor Crucificado de la Salud por pertenecer sólo a la dicha capilla y no a su iglesia parroquial, por convenir así al servicio de Dios nuestro Señor y bien de sus feligreses.

"Y dichos señores regidores y capitulares, por lo que les toca de su jurisdicción y gobierno, dicho puesto y paraje asignaron en el Real nombre de su Majestad (que Dios guarde) y sin perjuicio de su derecho, no dirán, reclamarán ni contradirán por sí, ni en los que adelante lo fueren, dicha fábrica del hospicio en el paraje asignado y convento que fuere, venida la licencia de su Majestad que ésta se ha de pedir y solicitar en la forma que fuere necesaria y de obligación de los dichos señores capitulares, quienes la han de pedir para que sea convento de dicha Sagrada Religión Seráfica del Señor san Francisco del Monte Alverno, 12 teniendo como tienen el beneplácito del muy reverendo padre, dignísimo Provincial de la santa Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, fray José de Picazo, quien con la caridad y buen celo que acostumbra tiene prometido enviar sus religiosos a dicha fundación y asistencia de dicho hospicio y el dicho señor Alguacil Mayor del santo Tribunal de la Inquisición, persona que con el buen celo que se ha experimentado ha tomado por sí solo el cuidado y asistencia en la fábrica material de la dicha capilla, asistiendo con su limosna como la que le han dado otros bienhechores; atendiendo también al mayor aumento de lo referido ha por bien lo dicho y propuesto por dicho señor cura y señores capitulares.

"Y por lo que a él toca no pondrán por su parte impedimento ni embarazo alguno en la dicha fábrica y en dos portadas de piedra labrada de cantería que a su costa ha puesto en la dicha capilla para que, acabada, se pongan para el efecto dicho en las puertas de dicho hospicio, cuyo derecho y acción cede en la dicha fábrica.

"Y para que en todo tiempo sea firme y valedera, por lo que a cada uno de dicho señores toca, se obligan con sus personas y bienes y con ellos se someten a dicho señor cura, a los jueces y prelados que de sus causas puedan y deben conocer y dichos señores a los jueces y justicias de su Majestad competentes, para que a los dichos los compelan y apremien por todo rigor de derecho y vía ejecutiva, como si fuera por sentencia

^{12.} Hace referencia al Monte Albernia donde se imprimieron los estigmas a San Francisco pues se llamará Hospicio de las Santas Llagas.

pasada en cosa juzgada, renunciaron las leyes de su favor y defensa con la general del derecho.¹³

Los siguientes pasos fueron el permiso del obispo para hacer la dicha fundación; ésta se dio el 2 de marzo de ese mismo 1716. Le siguió igual permiso del mismo para que se pudiera tener la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, autorizándolos a tener en la mencionada capilla el Sagrario o Depósito Sagrado. Aparece claro el objetivo de la fundación: Atención de la Tercera Orden de San Francisco.

La licencia del prelado robustecía las intenciones de los zamoranos en la traída de los franciscanos a su población:

Nos, el doctor don Felipe Trujillo y Guerrero, por la Divina Gracia y de la Santa Sede Apostólica, obispo de la santa iglesia Catedral de Valladolid, Provincia de Michoacán, del Consejo de su Majestad, etc.

"Por cuanto consta que nos escribió el Cabildo, justicia y regimiento de la Villa de Zamora, del distrito de este nuestro obispado, de fecha veintiséis de febrero próximo pasado de este presente año nos tiene representado que respecto de hallarse entendido en la solicitud de licencia del Supremo Gobierno de esta Nueva España para la fundación del hospicio que se pretende hacer de dos religiosos del seráfico padre san Francisco de esta Provincia de los gloriosos apóstoles san Pedro y san Pablo de Michoacán, la cual hasta ahora no se había podido conseguir, tenía dispuesto con el reverendísimo padre Provincial de la dicha Provincia el que les diese religiosos para fundar en el interim en dicha villa, en casa que para ello tengan comprada, decente y capaz para capilla, en donde se ejercite la piedad y devoción de los fieles, debajo de la dirección de dichos religiosos en el instituto sagrado de la Venerable Tercera Orden de penitencia de dicho seráfico patriarca, para lo cual y para que en dicha capilla se pudiesen celebrar los divinos oficios, nos pidió y suplicó el dicho cabildo, justicia y regimiento fuésemos servidos concederle nuestra licencia y aprobación.

"Por tanto, atendiendo a dicha representación, y al consuelo y aprovechamiento espiritual de las almas, por la presente damos y concedemos nuestra licencia y permiso para que en dicha villa de Zamora, y en la casa para ello destinada, se puedan hospedar los dos religiosos asignados por

^{13.} Rodríguez Zetina, o.c. pp.125-127, allí se indica que el documento pertenece al Archivo de la Casa Dávalos y Jaso de Zamora.

dicho reverendo Padre Provincial y fabricarse en ella la capilla que se pretende con el título y advocación de la venerable Orden de Penitencia del seráfico padre san Francisco, ejercitándose en su sagrado Instituto todas las personas que quisieran profesarlo.

"Erigida que sea dicha capilla, estando con el ornamento y decencia competente, damos y concedemos así nuestra licencia para que la bendigan los dichos religiosos y en ella pueda celebrarse el Santo Sacrificio de la Misa y Divinos Oficios por cualquier sacerdote secular o regular aprobado conforme al ritual romano, guardándose en este punto la forma dada por derecho y constituciones sinodales de este obispado.

"En cuya virtud, y no de otra manera, valga esta licencia por el tiempo de nuestra voluntad sin perjuicio del derecho parroquial. En testimonio de lo cual mandamos dar y dimos la presente firmada de nuestro nombre, sellada con el sello de nuestras armas y refrendada del infrascrito notario en la Ciudad de Valladolid en dos días del mes de marzo de mi setecientos diez y seis años. Felipe Ignacio, obispo de Michoacán. Por mandado de su señoría ilustrísima el obispo mi señor, Juan Francisco de Fuguero, su secretario y del Santo Oficio". ¹⁴ El escribano José de la Serna testimoniaba la ejecución de este permiso el 21 de agosto de ese mismo 1716, con la fundación de la capilla de la Tercera Orden. ¹⁵

CAMBIO DE LUGAR

Esta capilla de la Orden Tercera, antes de que fuera aprobada la fundación del convento, cambió el sitio original junto al Calvario, extramuros de la villa, por otro dentro de ella y situado sobre la Calle Real.

Usando de los datos del libro del Hospicio de las llagas¹⁶ el mismo Rodríguez Zetina nos indica que para 1728 estaba en proceso la construcción de una nueva iglesia. Los avances se nos van dando en el correr de sus páginas:

- 14. Ibidem, pp. 128-129.
- Inventario de documentos pertenecientes al Convento de San Francisco, 8 de febrero de 1876, en Rodríguez Zetina, Zamora..., p. 129.
- 16. Este libro, mutilado y que principia en 1724 y termina hacia 1772, se encontraba en posesión de don José Méndez Padilla pudiendo hacer Rodríguez Zetina copias mecanográficas, una de las cuales tengo en mi poder, misma que utilizaré en los extractos aprovechables en este artículo.

Lo que toca a la iglesia y su fábrica está casi acabada, porque están las paredes ya hechas todas, todo lo que le falta es el techo que será de artezón. Se cortaron vigas y madera y arriba de teja; ahora, con las aguas paró la obra, porque aquí luego que comienzan las aguas no se puede andar ni entrar por parte y así no se pueden conducir los materiales hasta pasadas las aguas.

Las proporciones que tendría la iglesia: 41 varas de largo por trece de ancho, 9 metros de ancho por 29 de fondo, sabiendo que una vara son 70 centímetros.

Para el año de 1734 se da como terminado el trabajo del techo, enorgulleciéndose de la fortaleza del mismo:

La iglesia, que se cogió desde la mitad, se acabó enteramente y perfectamente de techar de artezón, cuyas maderas que son fuertes, quedan con mucha firmeza tramadas entre sí, con cinco clavos de fierro gruesos y de a cuarto cada tijera, sobre que asienta el tablado con clavazón, así mismo de fierro.

La dedicación de la iglesia se podía hacer en octubre de 1735, posiblemente para el 4 de octubre fiesta del santo patrón, "con todas las fundaciones acostumbradas, con universal regocijo y edificación de todo este vecindario [y] circunvecindario, que vio el buen logro de sus limosnas en el culto y decencia con que quedó la Majestad Augustísima Señor Sacramentado".

La siguiente tarea fue la construcción del claustro, portería y capilla adicional de San Antonio. En 1746 ya se pensaba en extender la propiedad para hacer la huerta y las donaciones fueron cayendo por su peso hasta completar el circuito que hoy compone la manzana hasta llegar a la antigua calle de San Bernardo, hoy Aquiles Serdán.

El informe que manifestaba lo sustancial del oficio del síndico, que era el apoyar en lo material, empieza a traslucir otra función que se había iniciado desde hacia años y es la labor cultural en bien de la población, así en el informe de 1769, se nos da una escueta noticia: "Se fabricaron las paredes de la clase de *gramática* con dos ventanas al oriente. Tiene dicha clase catorce varas de largo y seis y media de claro. No se techó

porque llegaron las aguas... se formó clase de *filosofia* con cátedra, bancos y mesas a costa del hospicio". ¹⁷

Esta labor que en sus principios pudo haber contemplado sólo a los hijos de los vecinos más allegados al convento, de entre los que se escogerían a los chicos mejor dotados para darles esa superior instrucción, se quiso hacer participativa al resto de la comunidad por lo que se empieza a recaudar capital para la siguiente etapa del hospicio. Esto nos consta de otros documentos también recogidos por Rodríguez Zetina y así para 1785 se ven ampliadas las labores educativas del hospicio:

Ignacio Torres [Tompes]... por la mucha devoción y afecto de la Religión de N.P.S. Francisco que tiene el otorgante y otros vecinos de esta villa es su intención que se establezca en ella y en dicho hospicio una escuela y que para la subsistencia de un religioso de dicha religión y ayuda en parte de su manutención en el ministerio de preceptor de ella para educación, crianza y enseñanza de los primeros rudimentos de los niños, sean de la calidad que fueren, para este efecto se han colectado de limosna generosa y voluntaria un mil quinientos pesos, sin otros quinientos que se ha ofrecido a dar don Agustín Amezcua, asegurándolos y sus réditos con la casa de su morada, que tiene y posee en esta villa, dando dicho sotasíndaco trescientos pesos; don Salvador de Cuenca, seiscientos cincuenta pesos por cláusula de su testamento, y a su nombre don Manuel Santos de Herrera, como su albacea; don Pedro Valencia, cien; don Diego Verduzco, cincuenta; don Nicolás Verduzco, diez; don José Antonio Victoria, veinticinco; don Francisco López, diez; don Jesús de Torres, cincuenta; don Pedro Solórzano, veinticinco; don Nicolás Porto, doce; don José Rivero, veinticinco; don Juan José de Tenori, seis; el presente escribano [José Manuel Eduardo Infante], diez; don Marcelo Cabadas, dos; don Diego Ávalos, veinticinco; don Manuel Abarca, veinte; don Alonso de León, cincuenta y tres; don Vicente Herrero, diecisiete, que juntas dichas partidas hacen los dichos un mil quinientos pesos.

"Y para que esa su intención y obra tan pía tuviese su efecto, consultó con el reverendo padre asistente y compañero de este hospicio el punto y con efecto, tratando con el reverendísimo padre Ministro Provincial de esta santa Provincia, se obligaron a poner la escuela en dicho hospicio y un religioso de ella de maestro de primeras letras, pero con la precisa condición

que así la cantidad de los dichos mil quinientos pesos con que ha contribuído el otorgante y demás vecinos, como el de los otros quinientos que ha de imponer don Agustín de Amezcua y los réditos de ambos principales se les ha de dar a dicho hospicio y Sagrada Religión por vía de limosna simple y llana... fray Bernardo Fonseca y fray Manuel Barriga, predicador, asistente y compañero de dicho hospicio... Miguel Ignacio de Tompes.

Quedó de depositario del capital reunido el regidor don José Manuel Villanueva, fechándose la actuación el 4 de marzo de 1785.

DATOS COMPLEMENTARIOS

El fundador de este hospicio fue fray Ignacio Marcos Jaramillo quien aparece firmando los estados de cuenta desde el principio, en el Libro del Hospicio a que nos estamos refiriendo, aparece en él hasta el año de 1733, el 6 de abril. Y se nos da noticia de su muerte en 1745, visitando el santuario de El Señor de la Piedad. 18

El personal de que se dispuso para la atención de las obras franciscanas de Zamora varió de dos a tres religiosos y alguna vez llegó a cuatro. Y aunque la fundación legal del convento sólo se autorizó hasta 1790 por Carlos IV, con su cédula firmada en Madrid el 8 de agosto de ese año, ya desde 1770 el virrey había autorizado la presencia en el hospicio de ese cuarto religioso a pesar de no estar todavía fundado el convento.¹⁹

Las formalidades jurídicas retrasaron todavía la ejecución de la Cedula Real pues se requería el pase virreinal que se dio hasta el 18 de enero de 1791, mientras que el decreto expedido por el obispo de Michoacán, el también franciscano fray Antonio de San Miguel, llevó la fecha del 14 de marzo de ese año. Y así apenas el siguiente 26 de mayo de 1791 tuvo lugar la fundación jurídica.²⁰

Agustín Francisco de Esquivel y Vargas, El Fénix del Amor, Tradición histórica del Santo Cristo de la Piedad, edición de Alberto Carrillo Cázares, El Colegio de Michoacán, 1990.

^{19.} Rodríguez Zetina, Zamora..., pp. 129-130.

^{20.} Ibidem.

Brevísima noticia de la historia posterior

Las perturbaciones ocasionadas por la guerra de independencia y las subsiguientes revueltas hasta la guerra de reforma hicieron que la presencia franciscana en Zamora quedara reducida a la sola iglesia perdiéndose el convento, el hospicio, el cementerio, la huerta y la riqueza de la iglesia de San Francisco.

El 19 de enero de 1863, abandonado ya el convento y la iglesia por los franciscanos, un incendio destruyó la iglesia de San Francisco. En 1874 se le encarga su reconstrucción al canónigo Manuel Bruno Gutiérrez volviéndose a usar el 4 de noviembre de 1887. Isaac Calderón hizo el decorado; los frescos se debieron al pintor Luis G. Jasso (muerto el 4 de abril de 1887).

En 1906, después de terminada su decoración, la bendijo el señor José María Cázares, recién restablecido de su enfermedad habiendo vuelto a asumir el gobierno de la diócesis.

Dos devociones ligadas a los franciscanos marcaron la vida piadosa de los zamoranos, la de la Virgen del Buen Suceso y la de San Antonio de Padua. Igual que muchas familias siguen identificadas con la Tercera Orden de dicha iglesia.